

INMONORTE S. A.

Guayaquil, Marzo 20 de 2000.

Señores
ACCIONISTAS DE INMONORTE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 331 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de **INMONORTE S. A.**, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1999.

Después de la revisión y análisis efectuado a los Estados Financieros concluyo que dichos estados son confiables y que guardan relación con las transacciones registradas en los Libros Contables, reflejando en forma razonable la situación financiera de la compañía, porque han sido contabilizadas aplicando los procedimientos contables generalmente aceptados.

Además debo indicar que los Libros Sociales de **INMONORTE S. A.**, han sido llevados debidamente, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias pertinentes y las Actas de las Juntas de Accionistas, se encuentran firmadas por el Gerente y Secretario, respectivamente.

La compañía cumplió todas sus obligaciones durante el período 1999 y al final del ciclo contable, obtuvo resultado satisfactorio como puede verificarse a través del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Sin otro particular y deseando que la empresa en el próximo ejercicio económico siga desarrollando sus actividades en forma normal y satisfactoria.

Atentamente,


AZUCENA DE CORDOVEZ
COMISARIO



20 ABR. 2000